

RELACIÓN DE PARCELAS AFECTADAS POR EL TRAZADO DE LA LAMT 20 KV «LA TORRE»  
ENTRE LOS APOYOS A904053 Y A904060 EN EL T.M. DE ALMERÍA

NÚM. PARCELA SEGUN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLÍGONO NÚM.	NÚM. PARCELA SEGUN CATASTRO	VUELO (m)		APOYOS		OCUP	
						LONGITUD	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	NÚM.	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	TEMP (m <sup>2</sup> )	
1	José Quesada Gálvez	ALMERÍA	LA CAÑADA	61	32	2	4				INVERNADEROS
2	José Quesada Gálvez	ALMERÍA	LA CAÑADA	61	31	-	1				HUERTA REGADÍO
3	Josefa Quesada Gálvez	ALMERÍA	LA CAÑADA	61	78	76	571				INVERNADEROS
4	José Quesada Gálvez	ALMERÍA	LA CAÑADA	61	77	90	675	½ (1)	1,28	150	INVERNADEROS
5	José Quesada Gálvez (y 1)	ALMERÍA	LA CAÑADA	61	64	80	666	½ (1)	1,28	150	INVERNADEROS
6	Gonzalo Bascuñana Ramón	ALMERÍA	LA CAÑADA	61	65	189	1.363	1 (2)	2,25	300	INVERNADEROS
7	Gonzalo Bascuñana Ramón	ALMERÍA	LA CAÑADA	61	60	51	291				HUERTA REGADÍO
8	Gonzalo Bascuñana Ramón	ALMERÍA	LA CAÑADA	61	57	35	208				INVERNADEROS
9	Gonzalo Bascuñana Ramón	ALMERÍA	LA CAÑADA	61	47	17	78				HUERTA REGADÍO
10	María Bascuñana Martínez	ALMERÍA	LA CAÑADA	61	50	171	1.230	1 (3)	2,56	300	HUERTA REGADÍO

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública la solicitud de la declaración en concreto de la Utilidad Pública del proyecto que se cita situado en el paraje Rambla del Boquerón, en los tt.mm. de Dalías y Berja (Almería). (PP. 2794/2010).*

NI 4958-7209.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, desarrollada por el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en relación con los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se somete a información pública, previa a la declaración de su Utilidad Pública en concreto del «Proyecto de Consolidación de la Línea Aérea de M.T. a 20 KV «Dalías» entre los Apoyos A924431 y A920372 situado en el paraje Rambla del Boquerón, en los tt.mm. de Dalías y Berja (Almería)».

Titular: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Finalidad: Mejora en la calidad del suministro eléctrico de la zona.

Términos municipal afectado: Dalías y Berja (Almería),

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio en kV: 20 kV.

Longitud: 571,63 m.

Conductor: AL-AC 116,2 mm<sup>2</sup>.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Presupuesto: 10.435 euros

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se adjunta a continuación de este anuncio.

El proyecto de instalación se encuentra en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, 4, Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, 2.º piso, para que pueda ser examinado por cualquier interesado y, en su caso, formule las reclamaciones –por duplicado– que se estimen oportunas, todo ello dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 20 de octubre de 2010.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA LÍNEA AÉREA 20 KV DALÍAS ENTRE  
LOS APOYOS A924431 Y A920372 EN EL PARAJE RAMBLA DEL BOQUERÓN EN LOS TT.MM. DE BERJA Y DALÍAS (ALMERÍA)

NÚM. PARC. S/ PROJ.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TÉR.M. MUNIC.	PARAJE	NÚM. PARC. S/CAT.	POL. NÚM.	VUELO		APOYOS		OCUP.	
						LONG (m)	SUP. (m <sup>2</sup> )	NÚM. .	SUP. (m <sup>2</sup> )	TEMP (m <sup>2</sup> )	
1	Guillermo Joya Villalobos C/ Greco 2 04760 Berja (Almería)	Berja	Boquerón	129	67	184	1437	-	-	-	Pastos
2	Alejandro Martín Martín C/ Parral 24 04750 Dalías (Almería)	Berja	Boquerón	126	67	80	624	1	2,11	300	Pastos/Inv.

NÚM. PARC. S/ PROY.	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TÉR.M. MUNIC.	PARAJE	NÚM. PARC. S/CAT.	POL. NÚM.	VUELO		APOYOS		OCUP.	
						LONG (m)	SUP. (m²)	NÚM. .	SUP. (m²)	TEMP (m²)	
3	Antonio Martín Martín C/ Batuecas la Curva 22 04779 Adra (Almería)	Dalías	Boquerón	80	5	110	710	2	1,80	300	Labor
4	Antonio Martín Martín C/ Batuecas la Curva 22 04779 Adra (Almería)	Dalías	Boquerón	43	5	27	167	-	-	-	Pastos
5	Antonio Rodríguez López C/ Arco, núm. 11 04760 Berja (Almería)	Dalías	Boquerón	41	5	113	844	-	-	-	Pastos

*ANUNCIO de 1 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria.*

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada:

Expediente: GR-45/2010.  
Interesado: EGOA, S.L.  
Infracción: 34.1.e) de la Ley de Industria.  
Fecha: 22.11.2010.  
Acto notificado: Resolución.  
Sanción: Multa de 3.005,07 euros.  
Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Granada, 1 de diciembre de 2010.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Vivienda, por la que se hace pública la concesión de subvenciones para la constitución de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Viviendas Protegidas a los Ayuntamientos, Entes Públicos Locales y Entidades Supramunicipales relacionados a continuación, conforme a lo dispuesto en la Orden que se cita.*

La Directora General de Vivienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el artículo 31.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, ha resuelto hacer públicas, mediante el siguiente Anexo, las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 25 de noviembre de 2009, por la que se regula la Concesión de Subvenciones para la Constitución de los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Viviendas Protegidas.

Sevilla, 29 de noviembre de 2010.- La Directora General, Victoria Fernández Domínguez.

## A N E X O

Beneficiario: Ayuntamiento de Adra  
Localidad: Adra (Almería)  
Créditos presupuestarios al que se imputa: 0.1.18.00.18.00.  
.461.01. 43 A. 1.  
Total importe subvención concedida: 15.000,00 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Alboloduy  
Localidad: Alboloduy (Almería)  
Créditos presupuestarios al que se imputa: 0.1.18.00.18.00.  
.461.01. 43 A. 1. y 3.1.18.00.03.00. .461.00. 43 A. 5.2011.  
Total importe subvención concedida: 2.825,50 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Alicún  
Localidad: Alicún (Almería)  
Créditos presupuestarios al que se imputa: 0.1.18.00.18.00.  
.461.01. 43 A. 1. y 3.1.18.00.03.00. .461.00. 43 A. 5.2011  
Total importe subvención concedida: 540,97 €

Beneficiario: Gerencia Municipal de Urbanismo de Almería  
Localidad: Almería  
Créditos presupuestarios al que se imputa: 0.1.18.00.18.00.  
.461.01. 43 A. 1. y 3.1.18.00.03.00. .461.00. 43 A. 5.2011  
Total importe subvención concedida: 20.000,00 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Armuña de Almanzora  
Localidad: Armuña de Almanzora (Almería)  
Créditos presupuestarios al que se imputa: 0.1.18.00.03.00.  
.461.00. 43 A. 4.  
Total importe subvención concedida: 4.187,53 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Bayárcal  
Localidad: Bayárcal (Almería)  
Créditos presupuestarios al que se imputa: 0.1.18.00.03.00.  
.461.00. 43 A. 4.  
Total importe subvención concedida: 4.187,53 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Lijar  
Localidad: Lijar (Almería)  
Créditos presupuestarios al que se imputa: 0.1.18.00.03.00.  
.461.00. 43 A. 4.  
Total importe subvención concedida: 2.954,20 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Nijar  
Localidad: Nijar (Almería)  
Créditos presupuestarios al que se imputa: 0.1.18.00.18.00.  
.461.01. 43 A. 1. y 3.1.18.00.03.00. .461.00. 43 A. 5.2011  
Total importe subvención concedida: 10.483,64 €

Beneficiario: Ayuntamiento de Santa fe de Mondújar  
Localidad: Santa Fe de Mondújar (Almería)